

CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2015-2016, Y LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014, DONDE ESTUVO ACOMPAÑADO POR LOS SUBSECRETARIOS DE HACIENDA, FERNANDO APORTELA; DE EGRESOS, FERNANDO GALINDO; DE INGRESOS, MIGUEL MESSMACHER, Y EL PROCURADOR FISCAL, JAVIER LAYNEZ.

México D.F., 30 de enero 2015

Muy buenos días a todas y a todos.

Como ustedes saben, el entorno económico internacional se ha deteriorado significativamente en las últimas semanas debido a los siguientes factores: en primer lugar, una drástica caída del precio del petróleo a nivel internacional, que según las previsiones de los mercados y los analistas, tendrá una duración más allá del 2015 debido a las condiciones globales de petróleo crudo en oferta y demanda.

Segundo, la inminente normalización de la política monetaria en los Estados Unidos, lo cual conllevará a un alza en las tasas de interés y, por lo tanto, generará volatilidad y menor disponibilidad de flujos financieros hacia los países emergentes.

Y, tercero, una desaceleración global en distintas regiones del mundo, acentuada por inestabilidad geopolítica.

El impacto de lo anterior ha sido generalizado tanto en las economías desarrolladas como en los países emergentes; nuestra economía, y esto ha sido el caso durante las últimas dos décadas, es una economía sólida y con finanzas públicas sanas.

Sin duda alguna, México es una de las naciones emergentes mejor preparadas para enfrentar un escenario como el que estamos viviendo. Y es importante afirmarlo así: México no es la causa del deterioro de las condiciones internacionales, de lo que sí somos responsables, particularmente el Gobierno Federal, es de actuar con decisión y de manera oportuna ante este nuevo entorno.

Los mexicanos deben saber que el Gobierno de la República va a actuar con total disciplina y prudencia, y sobre todo, que no solamente tomaremos medida atendiendo la coyuntura actual, sino que lo haremos de manera integral y con una visión de mediano plazo.

Es por esto que el Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, nos instruyó desde hace algunas semanas a realizar un diagnóstico completo de

cuál será el impacto que tengan sobre la economía mexicana, y particularmente sobre las finanzas públicas, las nuevas condiciones económicas internacionales, de manera que podamos prever los diferentes escenarios internacionales y, sobre todo, tomar medidas, insisto, de manera oportuna y responsable.

Por difíciles o complejas que sean, las decisiones que está tomando esta administración, el Presidente Enrique Peña Nieto ha sido claro y contundente: Por encima de cualquier coyuntura, incluida la político-electoral, está el proteger la estabilidad, y de esa manera lo más importante: Proteger la economía de las familias mexicanas.

Quiero compartir con ustedes algunos elementos del diagnóstico: Las decisiones que se han tomado en el pasado han sido adecuadas y oportunas. La disciplina que hemos mantenido en el manejo de las finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica, la Reforma Hacendaria, y la estrategia de coberturas ante la caída del precio del petróleo, han servido para mitigar el impacto de factores internacionales sobre nuestra economía.

Por ejemplo, nuestro alto nivel de reservas internacionales cercano a 193 mil millones de dólares, y la línea de crédito flexible que tenemos con el Fondo Monetario Internacional cercana a los 70 mil millones de dólares, nos proveen elementos de liquidez para enfrentar de manera ordenada cualquier contingencia en los mercados financieros internacionales.

Igualmente contar con un nivel de deuda pública estable y bajo en comparación con economías comparables a las nuestras, así como el hecho de que las expectativas de inflación se mantienen sólidamente ancladas en torno a la meta del Banco de México, han sido, y continuarán siendo, fuente de certidumbre y confianza para los mercados nacionales e internacionales en la economía mexicana.

Desde luego, una medida muy relevante que hemos implementado para este año 2015 para mantener las finanzas públicas sanas, ha sido la contratación de coberturas para protegernos ante la caída de los precios del petróleo; es decir, tenemos la capacidad suficiente en términos de ingresos para enfrentar las coyunturas adversas por lo que resta de 2015.

Sin embargo, y si bien sabemos que es prácticamente imposible prever con certeza cuál será el desempeño del mercado petrolero en los años por venir, hoy en día, si vemos la referencia de los precios de futuros del precio del petróleo para 2016 y en adelante, así como las expectativas de mercado con respecto a las tasas de interés, sabemos que se presenta un escenario para las finanzas públicas nacionales de mayor dificultad que el que hemos tenido en los años anteriores.

Por lo tanto, y lo quiero reiterar, esta Administración no solamente ve por la coyuntura actual, y por eso vamos a aprovechar desde ahora el margen de

maniobra que las distintas medidas de prudencia y responsabilidad nos generan para hacer, desde ahora, los ajustes que requiere este nuevo escenario.

En este nuevo escenario, y hay que decirlo con claridad, se requiere de manera multianual un nivel de gasto público que sea congruente con la capacidad de financiamiento sostenible por el Estado Mexicano.

Nuestra responsabilidad, insisto, es proteger la estabilidad y así proteger la economía de las familias mexicanas, y para ello debemos actuar desde ahora, y como lo hemos dicho anteriormente, vamos a actuar conforme a las siguientes premisas: Los ajustes al gasto público los haremos reduciendo el gasto del gobierno; no vamos a incrementar los impuestos, no vamos a crear nuevos impuestos y, por supuesto, no habremos de contratar mayor deuda pública.

Por ello, quiero, en primer lugar, anunciar que vamos a empezar a trabajar desde hoy en lo que será el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016 bajo una lógica distinta a la que ha prevalecido a lo largo por lo menos de la última década, es decir, en 2016 tendremos que cambiar la forma en que elaboramos el Presupuesto desde el principio.

Dos mil dieciséis no podrá ser un año en el que tengamos un Presupuesto inercial, en el que se toma como base el Presupuesto del año anterior y se le hacen algunas modificaciones marginales. La realidad nos exige que nos atrevamos a hacer una revisión completa de en qué estamos gastando los recursos que provienen de los impuestos de los mexicanos.

Que nos atrevamos a identificar aquéllas áreas que representan duplicidades; aquéllos programas que no cumplen con sus propósitos; que no tienen los niveles de rentabilidad social que las evaluaciones exigen que tengan, o que tienen impactos regresivos en materia de distribución del ingreso y la riqueza.

En este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016 deberá hacerse bajo un esquema de Presupuesto base cero, y privilegiar los proyectos de inversión y los programas que tengan un mayor beneficio para la población.

Este análisis de gasto público no solamente nos permitirá ser más eficientes, sino que también permitirá utilizar el gasto público para coadyuvar de manera más eficaz en la consolidación de los cambios estructurales que estamos viviendo, y detonar así el potencial productivo del país.

Gastar menos y gastar mejor en beneficio de la economía de las familias mexicanas, será la premisa para la elaboración del Presupuesto 2016.

El objetivo es revisar a profundidad y con objetividad, insisto, todos aquellos programas y/o dependencias para hacer más eficiente el gasto público, que son finalmente los recursos que provienen de los impuestos de los mexicanos.

Y para ello quiero informarles que hemos ya acordado con el Banco Mundial que nos acompañará, a través de una revisión integral del gasto público que ha iniciado ya, y continuará los siguientes meses, para tener la asesoría y el apoyo de esta institución multilateral, que nos permita hacer una revisión de la mayor calidad y eficiencia en nuestra política de gasto.

Con respecto a 2015, si bien para 2015 los ingresos del Gobierno Federal están protegidos ante las disminuciones del precio del petróleo debido a la estrategia de oberturas que se contrataron el año pasado, se hace desde ahora un ajuste de forma preventiva y responsable.

El ajuste en 2015 tiene un enfoque estructural y multianual para permitirnos enfrentar desde una posición de mayor fortaleza el entorno más complejo que se prevé para 2016 y los años por venir.

Hacer un ajuste hoy en nuestra trayectoria de gasto público fortalece la confianza en nuestras finanzas públicas, y disminuirá nuestras necesidades de financiamiento, justo cuando tenemos un entorno internacional de menor disponibilidad de flujos financieros para las economías emergentes.

Debemos actuar de manera preventiva desde hoy, para que el ajuste sea oportuno, ordenado e integral.

Haciéndolo desde hoy, dará certidumbre a los mercados financieros, bajo principios de responsabilidad y estabilidad para protegernos ante situaciones de mayor volatilidad.

Por ello, el sector público federal realizará durante 2015 ajustes por un monto de 124 mil 300 millones de pesos del gasto público, lo que representa el 0.7% del PIB.

Este monto incluye ajustes a los presupuestos de Pemex y Comisión Federal de Electricidad, que nos han sido informados por los directores generales de ambas empresas productivas del Estado, y que serán puestos a consideración de sus consejos de administración, conforme lo prevé la reforma energética.

Los montos que corresponden a Pemex y a la CFE son, para el caso de Pemex, 62 mil millones de pesos, mientras que en la Comisión Federal de Electricidad el monto es de 10 mil millones de pesos, y serán las empresas, a través de sus directores generales, quienes en los próximos días informarán a la opinión pública las reducciones que llevarán a cabo en el gasto de las empresas productivas del Estado.

Con respecto a la reducción del gasto en la Administración Pública Federal, en las dependencias del Gobierno Federal, éste tiene fundamento en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el caso de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el ajuste asciende a 52 mil millones de pesos de los cuales el 65%, y eso es

importante destacar, corresponde a gasto corriente, y el restante 35% corresponde a gasto de inversión. Es decir, dos terceras partes del ajuste en el gasto del Gobierno Federal serán en gasto corriente.

El ajuste en gasto corriente, que asciende a 34 mil millones de pesos reducirá el gasto en servicios personales, en el gasto de operación, así como en programas de subsidios.

En este sentido, se implementarán medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, destacando una reducción de 10% en la partida de servicios personales para mandos medios y superiores, una disminución del 10% en gasto en plazas de carácter eventual y por honorarios, restricción a la creación de plazas, salvo aquéllas que tengan como propósito dar cumplimiento a reformas de disposiciones jurídicas y fortalecer programas prioritarios, y una reducción de 10% en el gasto destinado a comunicación social.

Con respecto a los programas de subsidios, quiero en primer lugar mencionar algunos de los programas que no serán afectados por el ajuste al gasto en 2015.

En primer lugar destaca el programa Prospera, Programa de Inclusión Social; el subsidio a la vivienda; los recursos para las universidades públicas federales y estatales; el Programa de Empleo Temporal de las distintas dependencias; así como los recursos que se transfieran a las entidades federativas a través de los ramos 23 y 33, incluyendo el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el gasto operativo. Asimismo, en el sector agropecuario no habrán de afectarse los programas de fomento agropecuario y pesqueros, ni tampoco habrá de afectarse el Programa de Apoyo al Ingresos Objetivo, que da certidumbre al productor de establecer precios fijos para granos y oleaginosas, ante la volatilidad de los precios en el mercado internacional de sus productos.

En contraste existen algunos programas de subsidios que sí tendrán ajustes, tales como por ejemplo el Programa de Pensión para Adultos Mayores, que si bien no afectará a los actuales beneficiarios, tendrá una menor meta de crecimiento; el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, de la Secretaría de Desarrollo Social, y asimismo habrá de disminuirse la meta de entrega de televisiones digitales, para el apoyo del Programa de Transición Digital Terrestre.

En segundo lugar, en materia de inversión se incluye una reducción por 18 mil millones de pesos que implica que las dependencias deberán, para algunos proyectos de inversión, reducir y recalendarizar metas físicas de programas, insisto, y proyectos aprobados.

Como parte de las decisiones en materia de gasto público en inversión, quiero informarles que se ha tomado la decisión de cancelar de manera definitiva el proyecto del Tren de Pasajeros Transpeninsular en los estados de Quintana Roo y Yucatán, y suspender de manera indefinida el proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro.

Estos proyectos que se suspenden o cancelan, no solamente por el impacto que tendrán en las finanzas públicas durante 2015, sino sobre todo por la presión de gasto público que implicaría en los años por venir, a partir de 2016.

Quiero precisar que no se afectará el proyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que continuará conforme a los calendarios y procedimientos previamente anunciados.

Tampoco se afectarán los presupuestos de conservación de las carreteras federales y caminos rurales, y tampoco se reducirá el presupuesto para la construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Quiero enfatizar que el Gobierno Federal, a partir de ahora, trabajará para desarrollar nuevos mecanismos e instrumentos financieros, que permitan e incentiven una mayor participación de la iniciativa privada y los mercados financieros nacionales e internacionales, para dar soporte al financiamiento del Programa Nacional de Infraestructura.

Asimismo, quiero informarles que por instrucción del Presidente de la República, en los próximos días la Secretaría de Hacienda emitirá lineamientos con medidas específicas de austeridad, que permitirán racionalizar el gasto en asesorías, telefonía celular, viáticos, pasajes aéreos, entre otros gastos corrientes.

El desglose por cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal, podrá consultarse desde ahora en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda www.transparenciapresupuestaria.gob.mx

Quiero informarles que he entrado ya en comunicación con el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la propia Cámara de Diputados, para poner a disposición de la Cámara, que por disposición constitucional tiene la competencia exclusiva en materia presupuestaria, para poner a disposición de la Cámara de Diputados toda la información con respecto a este ajuste presupuestal en 2015.

Una pregunta relevante con respecto a este ajuste de gasto es cuál será el impacto que tendrá en el crecimiento económico en 2015.

El análisis de la Secretaría de Hacienda es que el impacto será marginal. En primer lugar porque se trata fundamentalmente de una reducción al gasto corriente. Y en segundo lugar, porque el ajuste al gasto, al ocurrir de forma preventiva y como una medida para fortalecer la confianza de los mercados internacionales en la economía mexicana, contribuirá a escenarios de bajas tasas de interés, baja inflación y estabilidad, lo que a su vez propicia un escenario favorable para el crecimiento económico.

En virtud de lo anterior no estamos ajustando nuestro rango de estimación para el crecimiento económico en 2015.

Hoy estamos actuando con oportunidad y responsabilidad, más allá de las coyunturas, para asegurar la confianza en el manejo de las finanzas públicas nacionales, y la fortaleza de la economía de México.

Ante un cambio en el entorno que afectará a las finanzas públicas en los próximos años, hemos decidido tomar decisiones desde hoy, porque tenemos el margen de maniobra para hacerlo.

Nuestro objetivo es proteger la estabilidad de la economía para así proteger lo más importante, y que es el objetivo fundamental de la política económica del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto: la economía de las familias mexicanas.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- Secretario no me queda claro dice que habrá un impacto marginal en el crecimiento económico, no ajustan el escenario pero ¿de qué tamaño estamos hablando para saber cuál es el impacto económico? ¿Cuántos puntos porcentuales le resta este recorte al gasto?

En segundo lugar quisiera que me aclarara porque no me queda muy claro el tema de las coberturas petroleras. Cuando anunciaron la adquisición de las coberturas dijeron que los ingresos presupuestarios y el gasto estaban asegurados.

No me queda claro si realmente las coberturas cubrían 100% los ingresos petroleros y entonces ¿por qué razón hoy se está anunciando un recorte?

¿Quisiera saber si el verdadero problema está siendo entonces la producción petrolera que nuevamente entonces parece ser menor a la estimada?

Una tercera pregunta, Secretario, ¿responderán a esta demanda de la iniciativa privada de otorgar estímulos, justamente para sustituir esta inversión que ya no se va a realizar por parte del sector público?

Y por último, considerando que hoy se presenta el Informe de Finanzas Públicas, se dijo que 2014 las finanzas públicas se fortalecerían con la reforma fiscal, pero vimos una caída en la plataforma de producción de Pemex y resultó menor a la estimada sobre 2014.

Entonces, ¿cómo afectaron estos factores a las finanzas públicas y quisiera saber si se cumplió con la meta del déficit presupuestada?

LUIS VIDEGARAY

Bueno entonces son cuatro preguntas ya acabo Beto con las preguntas de todos. El impacto en el PIB como sabes, Beto, tenemos una estimación para 2015 es un rango; es un rango entre 3.2 y 4.2% y nuestro análisis indica que el impacto que tenga este ajuste en el gasto público mantendrá el pronóstico dentro de este rango por eso no lo estamos ajustando.

Las coberturas petroleras cubren al 100% los ingresos del Gobierno Federal, debo destacar que esto no incluye a Petróleos Mexicanos.

Estamos haciendo el ajuste -como lo acabo de explicar- de manera preventiva, precisamente porque hoy lo podemos hacer y lo podemos hacer de manera ordenada. Estamos ajustando el gasto público para tener una menor necesidad de financiamiento en los mercados nacionales e internacionales en un entorno en el que por la elevación de las tasas de interés y por la caída en el precio del petróleo, el financiamiento probablemente todo indica que será más difícil de obtener.

De esta forma estamos actuando -insisto- de manera preventiva y también para prepararnos a lo que tendrá que ser, indudablemente, un ajuste en el gasto público a partir de 2016 y en adelante.

De esta forma, estamos anticipándonos a un problema no porque tengamos un problema sino precisamente para evitar que esta problemática del entorno internacional se traduzca en una afectación para la estabilidad –insisto- para la economía familiar.

Como lo había indicado vamos a trabajar en distintos mecanismos que faciliten y estimulen la participación del financiamiento privado y del sector privado en la construcción de infraestructura, esto implicará desde mayor uso a las figuras de la Asociación Público Privadas, concesiones; ampliación de los plazos de concesión de las carreteras y autopistas existentes y su posible monetización de flujos futuros.

En fin, una serie de mecanismos que generen incentivos y faciliten el que el sector privado tenga una mayor participación en el financiamiento del Programa Nacional de Infraestructura; por lo tanto, ejerciendo la menor presión sobre las finanzas públicas en el 2016 y, en adelante.

Con respecto al balance público en 2014 el déficit presupuestario en su definición legal teníamos una meta aprobada del 1.5% y, se observó al cierre de 2014 un déficit de 1.1%, es decir, tenemos un déficit menor al aprobado en la Ley de Ingresos para 2014.

El déficit presupuestario considerando inversión, fue también menor al previsto en la Ley de Ingresos teniendo un déficit de 3.2% del PIB cuando el aprobado era de 3.6.

Finalmente con respecto a los requerimientos financieros del sector público, teníamos una meta aprobada del 4.2% y el observado fue del 4%, es decir, también un déficit en esta medida más amplia, menor al aprobado en la Ley de Ingresos.

Sin duda esto contribuye a generar un marco de finanzas públicas fuerte que nos generan mejores condiciones hacia el futuro, pero insisto, debemos entender que el escenario ha cambiado. Esto no es una responsabilidad de los mexicanos, pero sí es nuestra responsabilidad, particularmente del Gobierno Mexicano actuar de manera inmediata, de manera oportuna y categórica para evitar que este nuevo escenario se convierta en un factor de inestabilidad que termine por perjudicar lo más importante, que es la economía familiar.

P.- Secretario, antaño decían que cuando un Presidente permitía una devaluación se devaluaba su Gobierno, si gastaba mucho, se desgastaba. En este caso ¿qué tan difícil fue tomar la decisión en un Gobierno que iba tan bien de hacer el primer recorte de la actual administración? ¿Qué tan difícil fue? ¿Quién se lo propuso? ¿Usted fue y le propuso al Presidente que era necesario de hacerlo? ¿Si hubo resistencias al interior del gabinete? Usted lo acaba de decir que se tomó la decisión por encima de que es un año electoral, entiendo que se está tomando en cuenta el costo político de recortar el gasto en este año de elecciones intermedias.

Quisiera saber si el Presidente le puso alguna condición o si habría algunas otras propuestas que él le pidió que se hicieran antes de tomar esta decisión para no verse como un Gobierno desgastado.

También quisiera saber el por qué es la mayor parte del recorte en Pemex y en CFE, porque antes también los recortes nada más era en gasto corriente, que le llaman la grasita, y la condición era no tocar el hueso del presupuesto que es la inversión sobre todo en Pemex y en CFE, ¿cómo fue que se tomó esa decisión?

Y, también en relación a esto pues han surgido versiones periodísticas en torno a que Hacienda fue quien ordenó a estas dos empresas que hoy son empresas productivas del Estado, que hicieran ese recorte y, si es así, ¿de qué manera ellos van a dar a conocer, cuál es la ruta a seguir de estas dos empresas para que den a conocer en dónde y cómo se va a hacer este ajuste? Gracias.

LUIS VIDEGARAY

A finales del año pasado el Presidente de la República ante lo que fue evidente, es un nuevo escenario internacional, ante una previsible baja del precio del petróleo que se mantenga en niveles bajos durante no solamente meses sino incluso años, instruyó a la Secretaría de Hacienda a realizar un diagnóstico y, proponer las medidas que deban de tomarse con independencia de cualquier coyuntura, bajo las premisas de que si se requiere un ajuste a las finanzas públicas habría de hacerse a través del gasto público, no incrementando los impuestos y tampoco incrementando la deuda pública.

De esta manera, por instrucción del Presidente de la República, elaboramos este diagnóstico y hemos propuesto el contenido específico del ajuste al gasto público.

El Presidente de la República no tuvo ninguna duda de que, el objetivo fundamental de la política económica debe ser proteger la economía familiar; asegurar que la inflación se mantenga baja; que el crédito siga fluyendo; que las tasas de interés no se eleven para las empresas y para las familias y, esto solamente se logra a través de preservar la estabilidad y, por lo tanto, la decisión del Presidente de la República fue una decisión contundente y muy oportuna.

Y quiero destacar que esta es una decisión que ha tenido también un gran apoyo de todos los integrantes del gabinete legal y ampliado del Gobierno de la República que han participado en el diseño específico del ajuste al gasto en cada una de las dependencias.

El ajuste al gasto se está dando como lo podrán ver en la página de transparencia presupuestaria en todas las Secretarías de Estado del Gobierno Federal y quiero destacar y agradecer la extraordinaria disposición y la responsabilidad con la que, todos y cada una de las Secretarías y Secretarios han participado en este proceso, teniendo muy claro cuál es el objetivo –insisto- por encima de cualquier coyuntura.

A partir de la Reforma Energética, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad han dejado de ser empresas sujetas a control presupuestal directo de la Secretaría de Hacienda, y son ahora empresas productivas del Estado con plena autonomía presupuestal, esto quiere decir que cualquier decisión con respecto al gasto en PEMEX y en CFE, lo deben tomar exclusivamente su Consejo de Administración.

También la Reforma Energética establece que PEMEX y CFE, deben de tomar las medidas que sean necesarias durante el ejercicio del año, para asegurar que cumplen con la meta de balance que les autorizó la Cámara de Diputados, esto está previsto en la Reforma Energética, y por lo tanto es obligación de PEMEX y Comisión Federal de Electricidad, hacer los ajustes correspondientes.

Insisto, el ajuste de gasto en el Gobierno Federal, es de 52 mil millones de pesos, pero sumando los ajustes que nos ha informado PEMEX y nos ha informado Comisión Federal de Electricidad, que habrán de proponerse a sus Consejos de Administración, el monto total es de 124 mil millones de pesos; es decir, 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto.

Sin embargo, a partir de la aprobación de la Reforma Energética, esto es una materia que ya no compete a la Secretaría de Hacienda, sino que compete a las empresas, a PEMEX y a la Comisión Federal de Electricidad cumplir con la ley, ajustarse al entorno que están viviendo, como el resto de las empresas petroleras y energéticas del mundo y tomar las decisiones conducentes.

P.- Me gustaría saber cuáles son los mecanismos que piensa implementar la Secretaría de Hacienda, para apuntalar el Plan Nacional de Infraestructura, esa es una. Otra es si la caída en los precios del petróleo y el retraso de algunos proyectos de la Reforma Energética pueden pegar a la expectativa de crecimiento para este año o 2016? Y, respecto a la reingeniería de presupuesto, me gustaría saber si en este análisis se piensa terminar con los clientelismos, blindarlo de malos manejos o de posible corrupción; en el gasto de comunicación social, muchos gobernadores aprovechan para pagar cuantiosos anuncios en algunos diarios.

Y respecto a las noticias que han salido con el posible conflicto de interés con un contratista, me gustaría saber, ¿cómo va la investigación? Usted dijo que estaba dispuesto a que se le investigara, me gustaría saber si esto se está dando y si no temen que esta falta de certidumbre o conflicto de interés puedan asustar a las inversiones, que bien, las empresas no vengan con el mejor capital como pasa con algunos países.

LUIS VIDEGARAY

Gracias Carmen, con respecto al Programa Nacional de Infraestructura desde el origen es un programa que contempla una amplia participación del sector privado y de los mercados financieros nacionales e internacionales, ante la menor disponibilidad de recursos fiscales habremos de modificar en algunos casos o en algunos proyectos, la mezcla de recursos públicos y privados mediante mecanismos que van desde el fortalecimiento del patrimonio del Fondo Nacional de Infraestructura vía la extensión, por ejemplo, del plazo de sus concesiones carreteras y monetización de los flujos futuros, el mayor uso de la figura de las Asociaciones Público Privadas, incluyendo el uso de concesiones y otras formas que permitan, insisto, modificar la fuente de financiamiento de cada uno de los proyectos.

Las medidas que se tomen, tendrán que atender a la naturaleza de cada uno de los proyectos pero el objetivo, es que salvo aquellos proyectos como los que mencioné, que sean cancelados o suspendidos, el resto del Programa Nacional de Infraestructura continuará haciendo, insisto, una mayor participación de los mercados financieros y de la inversión privada.

La implementación de la Reforma Energética está en marcha, como ustedes saben, la primera etapa de la Ronda Uno está ya en proceso de licitación, la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha habilitado ya el llamado Cuarto de Datos en el cual un grupo importante de empresas, más de veinte empresas internacionales están participando en el proceso y la Secretaría de Energía estima que la primera parte de la Ronda Uno que corresponde a campos en aguas someras, en aguas no profundas, tendrán una participación muy amplia y será un proceso de licitación exitoso.

Asimismo, los siguientes elementos de la Ronda Uno, que incluyen campos maduros, campos terrestres, continúan teniendo, a pesar de la disminución de petróleo, continúan teniendo una gran interés por parte de empresas e inversionistas tanto nacionales como extranjeros, por lo tanto, prevemos por el contrario que la Ronda Uno y la implementación de la Reforma Energética será un elemento que contribuya a darle una mayor fortaleza al Producto Interno Bruto en este año 2015 y en los años por venir.

Habrà como lo hemos señalado anteriormente, tanto el Secretario de Energía como un servidor, revisar las licitaciones de campos que tienen un costo de extracción más alto, como pueden ser los campos no convencionales, específicamente aquellos basados en yacimientos de lutitas pero que son una parte relativamente pequeña del contenido de la Ronda Uno y las rondas de licitación que vengan en los años subsecuentes, por lo tanto, tenemos la confianza y la convicción de que la implementación de la Reforma Energética está en marcha, está siendo exitosa, va a tiempo y contribuirá de manera positiva al crecimiento económico.

Con respecto a la reingeniería del gasto público para 2016, y la nueva metodología para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que entra, por supuesto que habremos de tomar no solamente medidas cuantitativas sino también medidas cualitativas, que aseguren que tenemos una mejor vinculación entre las distintas etapas de planeación, presupuestación y evaluación que nos asegure que los recursos del presupuesto, que a final de cuentas provienen de los impuestos que pagamos los mexicanos, sean utilizados con transparencia, con eficacia y eficiencia.

Con respecto al último tema que comentas Carmen, por supuesto yo sigo en la misma disposición que señalé desde el año pasado, con respecto a una investigación independiente, no me compete a mí el iniciar dicha investigación pero reitero que estoy en la mejor disposición de hacerlo y por supuesto que las medidas que se tomen en el marco de la discusión y aprobación de la Reforma Anticorrupción, sin duda, deberán brindar elementos para protegernos de posibles conflictos de interés o acusaciones de conflictos de interés. Debemos de aprovechar esta coyuntura para tener un mejor marco normativo y que asegure que la inversión extranjera y la inversión nacional tenga plena confianza en el país.

Indudablemente, México sigue siendo un destino muy atractivo para la inversión extranjera, lo vemos en las inversiones en el sector energético, lo vemos en las inversiones del sector automotriz, a finales del año pasado, por ejemplo, General Motors anunció una inversión de 5 mil millones de dólares para los próximos cuatro años; la empresa de telecomunicaciones, ATT, estadounidense, acaba de realizar inversiones cuantiosas cercanas a los 5 mil millones de dólares para tener una presencia que no tenía antes en México.

Es decir, las inversiones en distintos rubros de la economía siguen llegando, México continúa siendo un destino atractivo y seguro para la inversión tanto de

portafolio como inversión directa y estamos trabajando con medidas como las que hoy estamos anunciando, que consolidan la trayectoria de las finanzas públicas y la confianza en el manejo de la Hacienda Pública Federal para que esta siga siendo, insisto, en beneficio de la economía familiar.

P.- Buenos días Secretario, tres preguntas: una creo que queda claro con lo que dijo sobre la deuda, pero quería preguntarle explícitamente si hay algún cambio en el pronóstico de 2015 de déficit público. Segunda pregunta, ¿con todas estas acciones, qué podría ser el efecto sobre el crecimiento en 2016? Y por último, aprovechando que es la primera vez que toma preguntas desde el año pasado, quería preguntar a qué tasa de interés fue el financiamiento de su casa de Malinalco?

LUIS VIDEGARAY

Gracias, con respecto a la última pregunta, es un tema del que he hablado extensamente el año pasado y seguramente responderé preguntas ampliamente en ocasiones futuras, quisiera mantenerme en el tema, que es un tema de la mayor trascendencia nacional, que es el ajuste al gasto público y el manejo de las finanzas públicas, con mucho gusto más adelante podemos platicar sobre ese tema.

Con respecto al déficit público, lo que estamos anunciando es una reducción en el gasto público que de mantenerse el resto de las variables de la economía como fueron presupuestadas, naturalmente, implicará un menor déficit público, sin embargo, hay que entender que podemos tener mayores tasas de interés; si la Reserva Federal de Estados Unidos incrementa las tasas de interés podría generar un mayor costo financiero de la deuda pública en el rubro del gasto no programable, tenemos que esperar cuál será la producción de petróleo que está presupuestada en 2.4 millones de barriles diarios, por lo tanto, no estamos haciendo un nuevo pronóstico del déficit público pero de mantenerse el resto de las condiciones de la economía iguales a como fueron presupuestadas, naturalmente la reducción del gasto público se traducirá o se traduciría a una nueva reducción del déficit público en sus diferentes medidas.

Es prematuro hacer un pronóstico para el año 2016, todavía no hemos hecho un pronóstico al respecto, nuestra primera indicación será cuando entreguemos a la Cámara de Diputados a finales de marzo el documento de los PreCriterios de Política Económica y ahí será donde haremos nuestra primera estimación conforme a la nueva metodología de un rango para el año entrante de 2016.

Muchas gracias a todos y que tengan muy buen día.

--0--